



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

HCEO/LXIV/C.T./CV/2021

CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.- - - - -

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con quince minutos del día diez de noviembre del dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, ubicada en el Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se encuentran presentes los ciudadanos Jorge Abraham González Illescas, Omar Maldonado Aragón y Cruz Itzel Espinosa Rojas, en su calidad de Presidente, Vocal y Secretaria Ejecutiva respectivamente, del Comité de Transparencia del sujeto obligado Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. - - - - -

En uso de la palabra, el Licenciado Jorge Abraham González Illescas, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes e instruye a la Secretaria Ejecutiva, la Licenciada Cruz Itzel Espinosa Rojas para que proceda al pase de lista, después de realizado se declara que existe quórum legal para llevar a cabo la Centésima Quinta sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la sesión del día diez de noviembre del dos mil veintiuno. - - - - -

Enseguida el Licenciado Jorge Abraham González Illescas Presidente del Comité, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que realice la lectura del orden del día propuesto, siendo el siguiente: *1.- Pase de Lista de Asistencia y verificación del Quórum; 2.- Lectura y aprobación del orden del día; 3.- Lectura de la solicitud de información de folio 201174921000030 del C. ALEJANDRO SALVADOR CRUZ PIMENTEL, presentada el veintitrés de octubre del dos mil veintiuno en la Plataforma Nacional de Transparencia; 4.- Análisis, estudio y, en su caso, aprobación de las versiones públicas de los curriculum vitae de las Comisionadas y los Comisionados integrantes del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, remitidas mediante oficio H.C.E.O./LXIV/M.J.M.S/141/2021 por la Presidencia de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXIV Legislatura; y 5.- Clausura y levantamiento del Acta.* - - - - -

A continuación, en uso de la palabra el Presidente de este Comité de Transparencia, Jorge Abraham González Illescas, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día, a lo que manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, dando paso al desahogo de los asuntos referidos en el mismo - - - - -

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM. La



Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.-----

3.- LECTURA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FOLIO 201174921000030 DEL C. ALEJANDRO SALVADOR CRUZ PIMENTEL, PRESENTADA EL VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.-----

La secretaria ejecutiva da lectura a la solicitud de información: *"El día de ayer este Congreso, designó a 2 Comisionados y 3 Comisionadas para el nuevo Órgano Garante estatal de acceso a la información En ese sentido, solicito la siguiente información pública. PRIMERO. Copia de los CURRICULUM VITAE de cada uno de los ungidos para poder revisar su experiencia en los temas afines a las funciones del organismo. SEGUNDO. El dictamen deliberativo donde se con juntaron las ternas correspondientes a cada cargo. TERCERO. La evaluación, mecanismo o metodología que llevó a cabo la Comisión definir a los candidatos y candidatas finales. CUARTO. Lo anterior en apego a lo que establece nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo sexto Por la atención, gracias"*, solicitud que fue turnada a la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXIV Legislatura.-----

4.- ANÁLISIS, ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CURRICULUMS VITAE DE LAS COMISIONADAS Y LOS COMISIONADOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, REMITIDAS MEDIANTE OFICIO H.C.E.O./LXIV/M.J.M.S/141/2021 POR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DE LA LXIV LEGISLATURA.-----

Se tienen a la vista las propuestas de las versiones públicas relativas a los curriculum vitae de las y los Comisionados integrantes del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, las cuales fueron remitidas por la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXIV Legislatura, mediante oficio H.C.E.O./LXIV/M.J.M.S/141/2021, de fecha tres de noviembre del dos mil veintiuno, lo anterior para dar atención y respuesta a la solicitud de información con número de folio 201174921000030 del C. ALEJANDRO SALVADOR CRUZ PIMENTEL. En consecuencia y atendiendo a las atribuciones de este Comité de Transparencia se realiza las siguientes:-----

CONSIDERACIONES-----

I. El Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca es competente





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

HCEO/LXIV/C.T./CV/2021

para conocer y resolver respecto del presente asunto, en términos de lo dispuesto por los artículos 44, fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 73 fracciones I y II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y el numeral Quincuagésimo sexto de Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.-----

II. Se procede al análisis, estudio y, en su caso aprobación de las versiones públicas de los curriculum vitae de los Comisionados y las Comisionadas integrantes del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, las y los ciudadanos *Josué Solana Salmorán, José Luis Echeverría Morales, Xochitl Elizabeth Méndez Sánchez, María Tanivet Ramos Reyes y Claudia Ivette Soto Pineda*, respectivamente, las cuales fueron remitidas por la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXIV Legislatura, mediante oficio H.C.E.O./LXIV/M.J.M.S/141/2021, de fecha tres de noviembre del dos mil veintiuno; por lo que a continuación, y con la presencia de la Oficial de Datos Personales de este H. Congreso del Estado, Lic. Lic. Yadira Vásquez Santiago, se realiza el estudio del marco normativo que rige la protección de datos personales en atención a lo dispuesto en las Leyes y lineamientos en la materia para verificar el cumplimiento de la normativa en las presentes versiones públicas. Por lo que una vez realizado el análisis correspondiente de los curriculum vitae de los ciudadanos *Josué Solana Salmorán, José Luis Echeverría Morales, Xochitl Elizabeth Méndez Sánchez, María Tanivet Ramos Reyes y Claudia Ivette Soto Pineda*, Comisionados y Comisionadas integrantes del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, este Comité considera procedente **aprobar** dicha versiones, de conformidad con los artículos 24, fracción VI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 61, 62 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, artículo 3 fracción VII, 5 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y, los numerales Séptimo fracción III y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas, ya que los datos suprimidos constituyen información confidencial, en razón de que dichas documentales contienen datos personales que pueden identificar o hacer identificable a una



persona, como lo son la dirección particular, teléfonos particulares, correo electrónico particular, Registro Federal de Contribuyente, Clave Única de Registro de Población, entre otros datos de identificación de naturaleza confidencial y sensible.-----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este Comité de Transparencia emite el siguiente:-----

ACUERDO

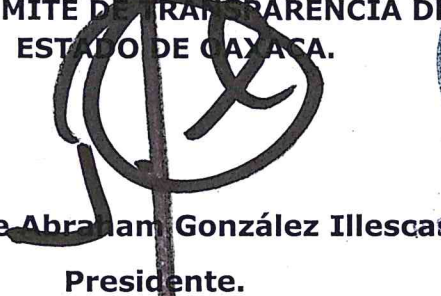
ÚNICO. Se **APRUEBAN** las versiones públicas de los curriculum vitae de las y los ciudadanos *Josué Solana Salmorán, José Luis Echeverría Morales, Xochitl Elizabeth Méndez Sánchez, María Tanivet Ramos Reyes y Claudia Ivette Soto Pineda*, Comisionados y Comisionadas integrantes del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, remitidas por la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXIV Legislatura, mediante oficio H.C.E.O./LXIV/M.J.M.S/141/2021, de fecha tres de noviembre del dos mil veintiuno, en atención a la solicitud de folio 201174921000030.-----

5.- CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Centésima quinta Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa. Se cierra la presente acta firmando al calce y margen quienes intervinieron, lo anterior para todos los efectos legales correspondientes.-----

DAMOS FE.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.


C.P. Omar Maldonado Aragón
Vocal.


Lic. Jorge Abraham González Illescas
Presidente.




Lic. Cruz Itzel Espinosa Rojas
Secretaria Ejecutiva.


Lic. Yadira Vásquez Santiago
Oficial de Datos Personales.